Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509006323	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS — Documento: 80001180-5

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ Y CORONEL CAZAL — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: QUIMFA S.A. — Documento: 80074991-0

Domicilio: AVDA. 1ER. PRESIDENTE C/ YRENDAGUE — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
29/06/2021	00:00 hs de 28/06/2021	23:59 hs de 31/01/2022	218	Gs. 37.231.700

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	221.818
I.V.A. s/Prima	22.182
Premio	244.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	244.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

28-0008 | Según Res.: 89/99 | Fec. 11/02/1999

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: AVIADORES DEL CHACO N°1690 C/ PABLO ALBORNO
Matrícula: 783 Tel: 021683116

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		244.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/06/2021	244.000
TOTAL		244.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía:http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Emitido en ASUNCION, 29 de junio de 2021

Aseguradora Yacyreta S.A.

Fernando Gonzalez — Sub Gta. de Operaciones de Reaseguros
Clori [illegible] — Sub Gta. de Operaciones de Emision

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
30 JUN 2021
N°: 1288
Hora: 9:45
Firma: Dra. Mónica Rivas Villalba
Mat. C.S.J. N° 54.168
Asistente de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA